

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 28 de junio de 2024

No. 14.1200-070-2024

Ingeniera  
ANALILIA CASTILLERO  
Jefa de Departamento de Evaluación  
de Estudio de Impacto Ambiental  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:



Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0098-0094-0101 y 0099-2024, adjuntando informes de revisiones y calificaciones de los Estudio de Impacto Ambiental de los siguientes proyectos:

1. "EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DEL RIO CHANGUINOLA) PARA OBRAS PÚBLICAS". Expediente: DEIA-II-M-033-2024.
2. "MASTER PLAN PACORA-CEMENTERIO". Expediente: DEIA-II-F-029-2024.
3. "EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (TOSCA Y PIEDRA CANTERA)" Expediente: DEIA-II-M-031-2024.
4. "HATO MONTAÑA-MACRO LOTE 3", Expediente: DEIA-II-F-030-2024

Atentamente,

Arq. LOURDES de LORÉ.

Directora de Investigación Territorial



Adj:Lo Indicado.  
LdeL/yb

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
(E.I.A.)

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

**1. Nombre del Proyecto:**

**Extracción de Minerales No Metálicos (tosca y piedra de cantera).**  
Expediente: DEIA- II-M-031-2024.

**2. Localización del Proyecto:**

El proyecto se desarrollará en Cerro Gordo, corregimientos de El Manantial y Santo Domingo, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos. Sobre el Folio Real N° 34022 (F), con una superficie de 6 has + 9391 m<sup>2</sup>, Folio Real N° 7587 (F), con una superficie de 9 has + 549 m<sup>2</sup> y Folio Real N° 7590 (F), 7501 con una superficie de 11 Has, estas fincas suman una superficie total de 26 Has + 9,340 m<sup>2</sup>.

**3. Nombre del Promotor:**

Cantera Santeña, S.A.

**4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora:**

José Antonio Gonzalez V.  
Registro de Consultor: IRC-009-2019.

**5. Objetivo Directo del Proyecto:**

Proyecto de extracción de mineral no metálico, tosca y piedra de cantera.

**6. Actividades Principales, y Monto del Proyecto:**

Estudio de factibilidad, estudio de suelo, elaboración de planos, elaboración y presentación del EslA, trámites ante varias instituciones públicas (Bomberos, Municipio de Bugaba, entre otros). En la etapa de construcción se instalarán las siguientes infraestructuras: Preparación del terreno, planta de procesamiento de mineral, planta de asfalto móvil, planta de concreto portátil, contenedor como oficina de administración, contenedor para comedor y vestidor para los trabajadores, tanque de almacenamiento de combustible, tanque de almacenamiento de agua de 1000 galones, Taller para reparación y mantenimiento menor, baños portátiles, adecuación de caminos internos, adecuación de estacionamientos, garita y portón de entrada.

La inversión para llevar a cabo el proyecto se estimó en unos B/.757,500.00 balboas.

**7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural del Área:**

El polígono formado por las tres (3) fincas, tiene una topografía irregular, en las áreas que se usarán para la instalación de las facilidades mineras como planta de asfalto y de concreto móvil, oficinas, estacionamiento y el sitio de procesamiento del mineral, tiene una topografía que varía entre los 15 y 23 msnm. El listado de especies Flora son: jobo, hierba de puerco, botón de oro, botoncillo, poro poro, cordia, mata palo, indio desnudo, pasto, tronador, cabimo, pega pega, corotú, dormilona, nance, guácimo, escobilla, cedro amargo. Mamíferos registrados en el área de estudio: zorra común, ardilla, garza blanca, garceta nívea, garza tigre, gallinazo negro, caracara amarillo, caracara crestado, tortolita, tortolita azulada, rabi blanca, perico barbinaranja, garrapatero y carpintero

**8. Síntesis de Riesgos e Impactos Ambientales:**

**Impactos Positivos:** Generación de empleos, Incremento de la economía local, incremento de ingresos municipales por la generación de empleos, incremento de ingresos municipales por el pago de regalías de la concesión.

**Impactos Negativos:** Disminución de la calidad de las aguas de la Quebrada Cerro Gordo o Santo Domingo debido al incremento de sedimentos, incremento de los niveles de partículas suspendidas en la atmósfera, incremento de los niveles de ruido, incremento de las emisiones de gases, aceleración de proceso erosivos, contaminación del suelo por derrames de combustible, lubricante y grasas, disminución de la cobertura vegetal, disminución de la fauna terrestre, generación de desechos sólidos y líquidos, incremento de flujo vehicular, incremento de accidentes laborales.

Posibles riesgos ambientales de la actividad: Presenta la Tabla 8- 5. Identificación de los posibles riesgos ambientales generados en cada etapa del proyecto.

**9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental :**

Presenta la descripción de las medidas de mitigación específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad obra o proyecto, cronograma de ejecución, programa de monitoreo ambiental, plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto Plan de Prevención de Riesgo Ambientales, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora, Plan de Educación Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Cierre, Plan para reducción de los efectos del cambio climático, Plan de adaptación al cambio climático, Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI).

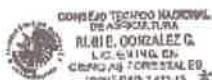
**B. OBSERVACIONES:**

- El proyecto corresponde al sector minero, por lo que no requiere la asignación de uso de suelo.
- Deberá cumplir con la normativa vigente que regula la materia, los requisitos técnicos exigidos por las autoridades competentes y además de contar con las aprobaciones correspondientes.

**C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT:**

Al tratarse de una actividad de concesión de extracción de minerales no metálicos, que es temporal durante el tiempo que dure la extracción, desde nuestra competencia no se tiene comentarios al estudio.

*Rubi González*  
RUBI GONZÁLEZ  
Ingeniera Forestal  
Unidad Ambiental Sectorial  
27 de junio de 2024



V°B°: *Lourdes de Loré*  
Arq. LOURDES DE LORÉ  
Directora de Investigación Territorial